

14 de nov. de 25. Bucaramanga, Santander

Doctores
Juez Constitucional de Bucaramanga, Santander
E.S.D.

REF. Acción de tutela con medida provisional.

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito presentar acción de tutela en contra de la **UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024 (OPERADOR CONCURSO DE MÉRITOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN)**. La presente acción, es con el objetivo de que se me protejan los derechos fundamentales a la dignidad humana, al trabajo, al mérito y los demás que considere vulnerados.

HECHOS

PRIMERO. Estando en la ciudad de Bucaramanga, con motivo de una cirugía, me encontraba postrado en reposo y con incapacidad de 30 días desde el 15 de octubre del 2025. El día 12 de noviembre me llegó respuesta a reclamación al examen, mismo que debía ser complementado una vez que se realizara la exhibición, la respuesta me indicó sobre los ítems los siguientes errores y aciertos:

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS GENERALES	1	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	2	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	3	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	4	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	5	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	6	A	B	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	7	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	8	C	A	ERROR

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS GENERALES	9	B	C	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	10	A	B	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	11	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	12	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	13	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS GENERALES	14	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	15	C	A	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	16	C	B	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	17	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	18	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS GENERALES	19	B	A	ERROR
COMPETENCIAS GENERALES	20	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	21	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	22	ELIMINADO	C	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	23	ELIMINADO	B	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	24	B	A	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	25	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	26	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	27	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	28	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	29	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	30	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	31	C	A	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	32	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	33	A	C	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	34	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	35	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	36	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	37	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	38	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	39	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	40	B	C	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	41	C	C	ACIERTO

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	42	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	43	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	44	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	45	B	C	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	46	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	47	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	48	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	49	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA COMÚN	50	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	51	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	52	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	53	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	54	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	55	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	56	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	57	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	58	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	59	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	60	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	61	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	62	B	A	ERROR

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	63	C	A	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	64	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	65	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	66	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	67	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	68	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	69	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	70	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	71	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	72	ELIMINADO	B	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	73	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	74	ELIMINADO	A	ELIMINADO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	75	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	76	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	77	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	78	B	B	ACIERTO

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	79	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	80	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	81	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	82	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	83	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	84	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	85	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	86	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	87	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	88	A	A	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	89	C	B	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	90	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	91	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	92	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	93	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	94	C	A	ERROR

Tipo de prueba	Ítem	Respuesta correcta	Respuesta del aspirante	Resultado
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	95	C	B	ERROR
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	96	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	97	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	98	B	B	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	99	C	C	ACIERTO
COMPETENCIAS FUNCIONALES - PRUEBA ESPECÍFICA	100	A	A	ACIERTO

SEGUNDO. Sin embargo, considero que la pregunta número 94 (entre otras que no puedo atacar en el momento por no recordarlas y especialmente porque no se me permitió la exhibición en condiciones de igualdad) está equivocada y puede ser resuelta a mi favor. Pues, según recuerdo, la pregunta tenía la siguiente estructura:

“(...) una mujer A de 61 años fue golpeada en varias partes de su cuerpo por su hijo B, (...) la mujer fue trasladada al centro de salud cercana por lesiones graves en su cara (...) estaba acompañada de su NIETA D quien es huérfana de padres y le indica a la policía que ella ya venía siendo golpeada (...)”

Esa era aproximadamente la estructura del enunciado de la pregunta 94.

El enunciado no dijo nunca que era adolescente. Ni que era menor. Y por eso marqué la A, que corresponde al enunciado, sin embargo, se me dijo en la respuesta que la correcta era la C, pero se insiste, nunca se dijo que era adolescente ni menor, ni por la edad podía inferirse que necesariamente esa nieta huérfana era menor, bien podría ser mayor de edad, y en un caso de la vida real, temas como agravantes y demás, harían la diferencia al darle una calidad que no tiene el sujeto. ¿acaso una persona huérfana y que sea nieta no puede ser mayor? Por supuesto que. Dicha pregunta es ambigua y debe ser marcada a mi favor.

TERCERO. Previo a la respuesta anterior, envié una petición a la entidad encargada del concurso, solicitando que se reprogramara la prueba de la exhibición con motivo de la incapacidad, pero en oficio del 20 de octubre me respondieron que no era posible. Negando de plano la solicitud. Motivo por el que no pude acceder a la exhibición. Y no pude acceder a las preguntas. Sólo recordé por el momento la pregunta 94, porque para mí era más que evidente que la correcta era la que marqué, pero me llevé la sorpresa que en respuesta del 12 de noviembre se me dijo que era otra.

TERCERO. A su vez, previo a lo anterior, me llegó la citación para la prueba de exhibición de la prueba escrita para el 19 de octubre del 2025, días durante los cuales tenía (y tengo aún) incapacidad, en dónde debo manejar el reposo en casa. (Es decir, la vulneración se da en Bucaramanga, Santander, **por eso es usted competente para conocer del asunto**). Sin embargo, como se dijo, se negó de plano la solicitud de reprogramación de la exhibición. Vulnerándome con ello los derechos fundamentales. Sería del caso si lo considera ordenarle a la entidad que me programe una exhibición.

CUARTO. Actualmente continúo en el concurso, para el empleo: I-104-M-01-(417) Número de inscripción: 0053624 Denominación: FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS Área /Proceso/Subproceso: MISIONAL - INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN Nivel Jerárquico: PROFESIONAL.

CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES PARA ACCEDER A LA TUTELA. CONSIDERACIONES DE FONDO Y DE PROCEDENCIA.

PRIMERO. Su señoría, el mérito en sus principios de objetividad y transparencia se ve vulnerado porque la opción c de la pregunta 94 que consideró como correcta en realidad no lo es. La opción correcta en realidad es la a, que no menciona menor alguno, ni adolescente, porque sencillamente en el enunciado nunca se dijo, y sin ese dato, no era posible darle la calidad a un sujeto que no tenía. Sino se dijo, era porque no era menor, ni adolescente, sino mayor de edad. Entonces si se hubiera contestado de otra manera, ¿habrían dicho que esa era la – cómo coloquialmente se dice – la cáscara?, NO.

SEGUNDO. La negativa de no permitirme la reprogramación de la exhibición también vulnera mis derechos fundamentales, por cuanto para poder reclamar y debatir la totalidad de las preguntas, según el operador, he debido asistir, pero sino asistí no fue por irresponsabilidad, sino porque me encontraba en la cama, postrado, recuperándome. Ante lo cual, su señoría, si lo considera más idóneo y eficaz, sería entonces el camino ordenarle a la entidad que programe una exhibición para poder realizar el ejercicio cómo corresponde, porque esto impide una reclamación idónea y completa.

TERCERO. Existe ya amplia jurisprudencia que ha tratado que hay ciertas decisiones que se desarrollan dentro del concurso de méritos que son meros actos de trámite y contra estos no proceden los recursos de ley. Y por tanto lo único que procede es la tutela.

CUARTO. La nulidad y restablecimiento del derecho no es el mecanismo idóneo ni eficaz para poder obtener el puntaje positivo en la pregunta número 94, como tampoco obtener que se realice la exhibición de la prueba. Esto por cuanto son evidentes las demoras en los trámites y no permitiría realizar la exhibición como tampoco analizar la pregunta. Cuando eso pase, sería más gravoso tanto para mí, como para la entidad. Por lo tanto, al no haber otro mecanismo idóneo ni eficaz en la práctica, pues lo pertinente es acceder a mis pretensiones o a las que usted en su rol constitucional considere más idóneas.

A su vez, podemos encontrar que cuando una pregunta es ambigua esto daña la objetividad e imparcialidad. Conforme a la sentencia SU 067 de la Corte Constitucional.

PRETENSIONES

PRIMERA. Se protejan mis derechos fundamentales solicitados y, en consecuencia:

1. Se me dé como correcta la pregunta número 94.

2. Las demás que estime idóneas y eficaces para el caso en concreto y/o para materializar la primera pretensión.

COMPETENCIA

Es usted competente porque la vulneración se dio en la ciudad de Bucaramanga con ocasión de intervención médica, como se relata en los hechos. Pues es en esta ciudad en dónde me encuentro en recuperación y en dónde recibí las respuestas a mis solicitudes.

JURAMENTO

No he presentado una tutela igual a la presente. Se actúa de buena fe.

ANEXOS

1. Todos los mencionados en los hechos y en el cuerpo de la tutela.

NOTIFICACIONES

DEMANDANTE: camiloprieto10@gmail.com

DEMANDADO: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
infosidca3@unilibre.edu.co

Cordialmente,



Camilo Orlando Prieto Gómez
c.c. 1098708582